NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA

PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES

QUE OTORGA:

MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA
ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN
JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN Y
RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P05205

AUTORIZADA 21 DE DICIEMBRE DEL 2018

COPIA: PRIMERA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

09/01/19 09:33
Nº TRAMITE: 1781-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 96028

Factura: 002-002-000036099

20181308006P05205

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308006P05205

ACTO O CONTRATO:
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:40)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302015159	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307786523	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307786531	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307786515	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P05205
FACTURA NÚMERO: 002-002-000036099

PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES

QUE OTORGAN:
MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA
ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN
JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN Y
RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN

CUANTIA: INDETERMINADA
DI DOS COPIAS
IELG

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, los señores: **MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA**, viuda, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada por mi agrego a esta escritura; La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de sesenta y siete años de edad, de estado civil viuda, domiciliada en el Barrio Los Algarrobos del cantón Manta, teléfono 0999423030, correo roberth_magno_v@hotmail.com; los señores: **ROBERT**

MAGNO VELEZ BARBERAN, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada por mi agrego a esta escritura; El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de treinta y ocho años de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Barrio Los Algarrobos de esta ciudad de Manta, teléfono 0999409805, electrónico roberti_magno_v@hotmail.com; JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuya copia certificada por mi agrego a esta escritura; El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de cuarenta años de edad, domiciliado en el barrio Los Algarrobos del cantón Manta, teléfono 0999527558, correo electrónico jvelez111@hotmail.com; RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada por mi agrego a esta escritura; El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de cuarenta y un años de edad, domiciliado en la Urbanización Marina Blue del cantón Manta, teléfono 0999527557, correo electrónico jvelez111@hotmail.com. Los compareciente son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, al tenor de las

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

cláusulas que se detallan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Interviene en la celebración del presente contrato la señora **MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA**, viuda y los señores **ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN, JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN, RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN**, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los comparecientes que son la cónyuge sobreviviente e hijos del causante **ISAAC CLOTARIO VELEZ CALDERERO**, era propietario de acciones en varias compañías, las mismas que se detallan a continuación: A) La Compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., se constituyó en la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Manta con fecha veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo su total de 10.636.631 acciones de un dólar cada acción, distribuidos de la siguiente manera: MARIA LIBERTAD NAVIA RODRIGUEZ, con 270 acciones, Jorge Isaac Vélez Barberan con 1461546 acciones, Robert Magno Vélez Barberan con 1461546 acciones; y, Rodrigo Clotario Vélez Barberan con 1461546 acciones, Isaac Clotario Vélez Calderero con 6251723 acciones; B) La Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A., se constituyó en la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha veinticuatro de mayo del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil de Manta con fecha seis de julio del dos mil once, siendo su total de 925.328 acciones de un dólar cada acción, distribuidos de la siguiente manera: Jorge Isaac Vélez Barberan con 231331 acciones, Robert Magno Vélez Barberan con 231331 acciones; y, Rodrigo Clotario Vélez Barberan con 231331 acciones, Isaac Clotario Vélez Calderero con 231335 acciones; C) La Compañía DISTRASA S.A., se constituyó en la Notaria Novena del cantón Portoviejo con fecha cuatro de mayo del dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Manta

con fecha diecisiete de junio del dos mil cuatro, siendo su total de acciones 15.800 a la presente fecha de un dólar cada acción, distribuidos de la siguiente manera: Jorge Isaac Vélez Barberan con 3950 acciones, Robert Magno Vélez Barberan con 3950 acciones; y, Rodrigo Clotario Vélez Barberan con 3950 acciones, Isaac Clotario Vélez Calderero con 3950 acciones; D) La Compañía PAXOS S.A., se constituyó en la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha veintiuno de diciembre del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil de Manta con fecha veinticinco de enero del dos mil doce, siendo su total de acciones 100.000 de un dólar cada acción, distribuidos de la siguiente manera: Jorge Isaac Vélez Barberan con 25000 acciones, Robert Magno Velez Barberan con 25000 acciones; y, Rodrigo Clotario Vélez Barberan con 25000 acciones, Isaac Clotario Vélez Calderero con 25000 acciones; E) La Compañía DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO DISVECA S.A., se constituyó en la Notaria Segunda del cantón Manta con fecha veintidós de abril de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Manta con fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cuatro, siendo su total de acciones 400.000 de un dólar cada acción, distribuidos de la siguiente manera: Jorge Isaac Velez Barberan con 124000 acciones, Robert Magno Velez Barberan con 124000 acciones; y, Rodrigo Clotario Velez Barberan con 124000 acciones, Isaac Clotario Velez Calderero con 28000 acciones; F) La Compañía CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A., se constituyó en la Notaria Segunda del cantón Manta con fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Manta con fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, siendo su total de acciones 800 de un dólar cada acción, distribuidos de la siguiente manera: Vicente Alberto Mendoza Macías con 400 acciones, Isaac Clotario

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

Velez Calderero con 400 acciones; G) La Compañía INMANEC S.A. se constituyó en la Notaria Segunda del cantón Santa Ana con fecha veintisiete de junio de del dos mil dos uno e inscrita en el Registro Mercantil de Manta con fecha catorce de septiembre del dos mil dos siendo su total de 4.000 acciones de un dólar cada acción, distribuidos de la siguiente manera: La Compañía Inmobiliaria Nalon S.A., con 2000 acciones, Isaac Clotario Velez Calderero con 2000 acciones; H) La Compañía INMOBILIARIA TIERRA DORADA S.A. TIERRADOR, se constituyó en la Notaria Novena del cantón Portoviejo con fecha quince de octubre del dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Manta con fecha doce de noviembre del dos mil cuatro, siendo su total de 10.200 acciones de un dólar cada acción, distribuidos de la siguiente manera: Jorge Flavio Alcides Abad Romero con 3400 acciones, Inmobiliaria Nalon con 3400 acciones, Isaac Clotario Velez Calderero con 3400 acciones; I) La Compañía TRANSPORTE Y LOGISTICA DEL PACIFICO TRASNLOGPACIFIC S.A., se constituyó en la Notaria Tercera del cantón Manta con fecha veintinueve de diciembre del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil de Manta con fecha dieciocho de enero del dos mil dieciséis, siendo su total de 5.000 acciones de diez dólar cada acción, distribuidos de la siguiente manera: Jorge Isaac Velez Barberan con 1250 acciones, Robert Magno Velez Barberan con 1250 acciones; y, Rodrigo Clotario Velez Barberan con 1250 acciones, Isaac Clotario Velez Calderero con 1250 acciones; J) La Compañía PETROVELCA S.A., se constituyó en la Notaria Novena del cantón Portoviejo con fecha treinta de noviembre del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil de Manta con fecha dos de enero del dos mil ocho, siendo su total de 275.318 acciones de un dólar cada acción, distribuidos de la siguiente manera: Compañía Constructora CIUDADRODRIGO S.A. con 165190 acciones, Jorge Isaac

Velez Barberan con 27532 acciones, Robert Magno Velez Barberan con 27532 acciones; y, Rodrigo Clotario Velez Barberan con 27532 acciones, Isaac Clotario Velez Calderero con 27532 acciones; K) La Compañía ZONA FRANCA MANABI ZOFRAMA S.A., se constituyó en la Notaria Septima del cantón Portoviejo con fecha veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil con fecha diez de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, donde el causante señor Isaac Clotario Vélez Calderero, mantiene 676 acciones de 20 dólares cada una.- L) El causante señor Isaac Clotario Vélez Calderero era socio de la Cooperativa Interprovincial Manabita de Transporte donde mantenía 20.000 certificados de aportación.- **TERCERA: DECLARACION.-** Al producirse el fallecimiento del causante **ISAAC CLOTARIO VELEZ CALDERERO**, En el cantón Manta, Provincia de Manabí, con fecha siete de septiembre del dos mil diecisiete, se constituyó una comunidad de bienes, quedando como beneficiarios la señora **MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA**, en calidad de cónyuge sobreviviente y los señores **ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN, JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN, RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN,** quienes expresan ser los únicos herederos del Causante ante mencionado, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorpora a esta escritura. **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, los señores **MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA, ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN, JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN, RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN**; quienes comparecen y manifiestan los únicos herederos por derecho personal del Causante señor **ISAAC CLOTARIO VELEZ CALDERERO**; en su calidad de cónyuge sobreviviente y herederos por derecho personal y de representación,

de consuno, amparados en lo que preceptúan los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del COGEP, libre y voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tiene a bien PARTIRSE las acciones de las compañía quedando establecido el PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS de la siguiente manera: A) La Compañía CONSTRUCTORA CIUDADRIDRIGO S.A., queda distribuido de la siguiente forma: a la señora la señora **MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA,** por ser la cónyuge sobreviviente le corresponde el cincuenta por ciento de las acciones siendo esta 3125862 acciones de un dólar cada una, al señor **ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN** (heredero) le corresponde el dieciséis por ciento de las acciones siendo esta 1000275 acciones de un dólar cada una, al señor **JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN** (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 1062793 acciones de un dólar cada una, **RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN** (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 1062793 acciones de un dólar cada una; B) La Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A., queda distribuido de la siguiente forma: a la señora la señora **MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA,** por ser la cónyuge sobreviviente le corresponde el cincuenta por ciento de las acciones siendo esta 115668 acciones de un dólar cada una, al señor **ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN** (heredero) le corresponde el dieciséis por ciento de las acciones siendo esta 37013 acciones de un dólar cada una, al señor **JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN** (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 39327 acciones de un dólar cada una, **RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN** (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 39327 acciones de un dólar cada una; C) La Compañía DISTRASA S.A., queda

distribuido de la siguiente forma: a la señora la señora MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA, por ser la cónyuge sobreviviente le corresponde el cincuenta por ciento de las acciones siendo esta 1975 acciones de un dólar cada una, al señor ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el dieciséis por ciento de las acciones siendo esta 631 acciones de un dólar cada una, al señor JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 672 acciones de un dólar cada una, RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 672 acciones de un dólar cada una; D) La Compañía PAXOS S.A., queda distribuido de la siguiente forma: a la señora la señora MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA, por ser la cónyuge sobreviviente le corresponde el cincuenta por ciento de las acciones siendo esta 12500 acciones de un dólar cada una, al señor ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el dieciséis por ciento de las acciones siendo esta 4000 acciones de un dólar cada una, al señor JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 4250 acciones de un dólar cada una, RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 4250 acciones de un dólar cada una; E) La Compañía DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO DISVECA S.A., queda distribuido de la siguiente forma: a la señora la señora MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA, por ser la cónyuge sobreviviente le corresponde el cincuenta por ciento de las acciones siendo esta 14000 acciones de un dólar cada una, al señor ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el dieciséis por ciento de las acciones siendo esta 4480 acciones de un dólar cada una, al señor

JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 4760 acciones de un dólar cada una, RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 4760 acciones de un dólar cada una; F) La Compañía CONSTRUCTORA LADRILLOS ARMADOS CONSLADAR S.A., queda distribuido de la siguiente forma: a la señora la señora **MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA,** por ser la cónyuge sobreviviente le corresponde el cincuenta por ciento de las acciones siendo esta 200 acciones de un dólar cada una, al señor **ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN** (heredero) le corresponde el dieciséis por ciento de las acciones siendo esta 64 acciones de un dólar cada una, al señor **JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN** (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 68 acciones de un dólar cada una, **RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN** (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 68 acciones de un dólar cada una; G) La Compañía INMANEG S.A., queda distribuido de la siguiente forma: a la señora la señora **MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA,** por ser la cónyuge sobreviviente le corresponde el cincuenta por ciento de las acciones siendo esta 1000 acciones de un dólar cada una, al señor **ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN** (heredero) le corresponde el dieciséis por ciento de las acciones siendo esta 320 acciones de un dólar cada una, al señor **JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN** (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 340 acciones de un dólar cada una, **RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN** (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 340 acciones de un dólar cada una;; H) La Compañía INMOBILIARIA TIERRA DORADA

S.A. TIERRADOR, queda distribuido de la siguiente forma: a la señora la señora MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA, por ser la cónyuge sobreviviente le corresponde el cincuenta por ciento de las acciones siendo esta 1700 acciones de un dólar cada una, al señor ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el dieciséis por ciento de las acciones siendo esta 544 acciones de un dólar cada una, al señor JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 578 acciones de un dólar cada una, RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 578 acciones de un dólar cada una; I) La Compañía TRANSPORTE Y LOGISTICA DEL PACIFICO TRASNLOGPACIFIC S.A., queda distribuido de la siguiente forma: a la señora la señora MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA, por ser la cónyuge sobreviviente le corresponde el cincuenta por ciento de las acciones siendo esta 625 acciones de diez dólares cada una, al señor ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el dieciséis por ciento de las acciones siendo esta 199 acciones de diez dólares cada una, al señor JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 213 acciones de diez dólares cada una, RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 213 acciones de diez dólares cada una;; J) La Compañía PETROVELCA S.A., queda distribuido de la siguiente forma: a la señora la señora MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA, por ser la cónyuge sobreviviente le corresponde el cincuenta por ciento de las acciones siendo esta 13766 acciones de un dólar cada una, al señor ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el dieciséis por ciento de las

NOTARIA SEXTA DE GUAYAQUIL
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

acciones siendo esta 4406 acciones de un dólar cada una, al señor JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 4680 acciones de un dólar cada una, RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 4680 acciones de un dólar cada una; K) La Compañía ZONA FRANCA MANABI ZOFRAMA S.A., queda distribuido de la siguiente forma: a la señora señora MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA, por ser la cónyuge sobreviviente le corresponde el cincuenta por ciento de las acciones siendo esta 338 acciones de veinte dólares cada una, al señor ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el dieciséis por ciento de las acciones siendo esta 108 acciones de veinte dólares cada una, al señor JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 115 acciones de veinte dólares cada una, RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 115 acciones de veinte dólares cada una;.- L) El causante señor Isaac Clotario Vélez Calderero era socio de la Cooperativa Interprovincial Manabita de Transporte donde mantenía 20.000 certificados de aportaciones, queda distribuido de la siguiente forma: a la señora la señora MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA, por ser la cónyuge sobreviviente le corresponde el cincuenta por ciento de las acciones siendo esta 10000 aportaciones, al señor ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el dieciséis por ciento de las acciones siendo esta 3200 aportaciones, al señor JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de las acciones siendo esta 3400 aportaciones, RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN (heredero) le corresponde el diecisiete por ciento de

las acciones siendo esta 3400 aportaciones.- **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía Del contrato de Partición por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes, por sus propios derechos y los que representa, en sus calidades ya invocadas, aceptan la presente Partición Extrajudicial, por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito. **SEPTIMA: DECLARACION:** Los comparecientes declaran que la presente escritura que contiene el contrato de Partición Extrajudicial Parcial de los Bienes Hereditarios correspondiente exclusivamente a las acciones que el causante tenía en las compañías mencionadas, al que igual que su contenido tiene el carácter de sentencia ejecutoriada, por consiguiente, manifiestan que nada tendrán que reclamar en el presente, ni en el futuro.- **OCTAVA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que pudieran derivarse del presente contrato. **NOVENA: INSCRIPCION.-** Los comparecientes, se encuentran ampliamente facultadas para que soliciten al señor Registrador Mercantil del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, matricula número : trece guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro, del Foro de Abogados,.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FYC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

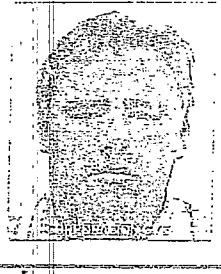

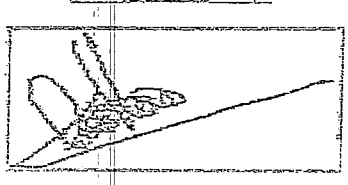

Número único de identificación: 1307786515

Nombres del ciudadano: VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERIKA MARIA CEVALLOS CARRILLO

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 2000

Nombres del padre: VELEZ C ISAAC CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBERAN MOREIRA MARIA A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-183-89723

180-183-89723

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130778651-5

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ BARBERAN
RODRIGO CLOTARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ERIKA MARIA
CEVALLOS CARRILLO

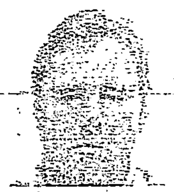

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ C ISAAC CLOTARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBERAN MOREIRA MARIA A
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-08-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-13
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1307786515<<<<<<<<<<<<<<<
770806M260818ECU<<<<<<<<<<<<<
VELEZ<BARBERAN<<RODRIGO<CLOTAR

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

078
JUNTA No.
078 - 302
NÚMERO
1307786515
CÉDULA
VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

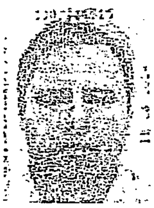

MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
CANTÓN
ZONA 1
MANTA
PARROQUIA

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

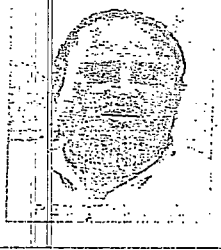

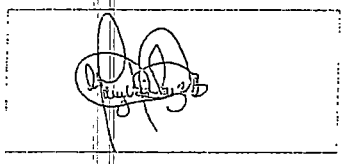

Número único de identificación: 1307786531

Nombres del ciudadano: VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILER PAREDES MARLENE MONSERRAT

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1999

Nombres del padre: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBERAN MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-183-89702

184-183-89702

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
130778653-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ BARBERAN
JORGE ISAAC

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARLENE MONSERRAT
GILER PAREDES

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN COMERCIANTE
V4444I4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBERAN MARIA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2015-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

079 - 100

130778653-1

VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC

MANABI

MANTA

MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIA SEXTA
MANTA - MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

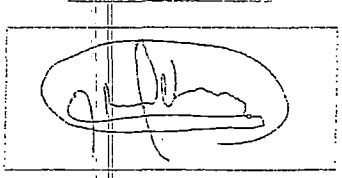

Número único de identificación: 1307786523

Nombres del ciudadano: VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES JARRIN SANDRA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2002

Nombres del padre: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-183-89675

182-183-89675

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 130778652-3

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ BARBERAN
ROBERT MAGNO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA PAOLA
PAREDES JARRIN

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN NEGOCIO PROPIO
V4443I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-12-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-08

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

078 - 301
NÚMERO
1307786523
CÉDULA
VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
CANTÓN
ZONA 1
MANTA
PARROQUIA

Dr. Fernando Vélez
MANTA - NOTARIA 6

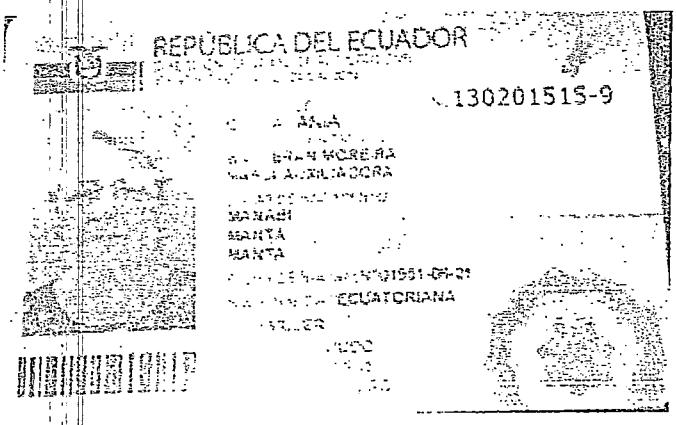
REPÚBLICA DEL ECUADOR
130201515-9
ECUATORIANA
BACHILLERATO
BARRERAN JORGE
MOREIRA RAMONA
MANTA
2017-12-04
2027-12-04

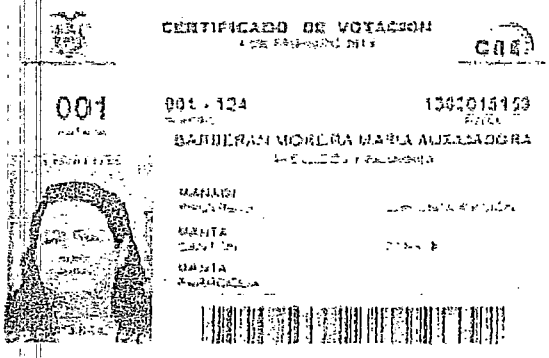
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
001
001 - 124
1302015159
BARRERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA
MANABI
MANTA
MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

NOTARIA SEXTA
Dr. Fernando Vélez Calderero
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302015159

Nombres del ciudadano: BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nombres del padre: BARBERAN JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-183-89641

184-183-89641

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 158408492

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES	102 AÑO	104 No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
3	2018	159140129

105 No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203 CIUDAD
1307786531001	VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC	MANTA

204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NÚMERO	207 INTERSECCIÓN	208 TELÉFONO
MANTA	CALLE 21	NA	AV 31	2380658

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD

212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO	215 INTERSECCIÓN	216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
1301536163	VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

219 ESTADO CIVIL	220 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO (1 SI / 2 NO)	223 NOTARIA No.
1	3		2	

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226 CANTÓN
07/09/2017		MANTA

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD

233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NÚMERO	236 INTERSECCIÓN	237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL	239 No. DONATARIOS	240 No.. DONANTES	241 NOTARIA No.

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	244 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	11.00	322	490438.62	332	81739.77
VEHÍCULOS	313	1.00	323	1000.00	333	166.67
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	24564.56	335	4094.09
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	11.00	327	6619360.00	337	1103226.66
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	1189227.19

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	1393252.15	424	232208.69
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	232208.69

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**		
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%) -	497	0.00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%) -	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O FORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	957018.50
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	957018.50
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	90917.40
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
	PAGO PREVIO	901	21871.08
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	69046.32
	INTERÉS POR MORA	903	0.00
	MULTAS	904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904	999	69046.32

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	69046.32
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 158407006

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	9		2017		1-19138933
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1307786523001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO	203	CIUDAD MANTA

204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 21	206	NÚMERO NA	207	INTERSECCIÓN AV 31	208	TELÉFONO 2159[illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD

212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301536163	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO 2	223	NOTARIA	No.	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 07/09/2017			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		CANTÓN MANTA	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD

233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO

238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES	241	NOTARIA	No.		
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244		CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	11.00	322	490438.62	332	81739.77
VEHÍCULOS	313	1.00	323	1000.00	333	166.67
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	24564.56	335	4094.09
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	11.00	327	6619360.00	337	1103226.66
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	1189227.19

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	1393252.15	424	232208.69
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	232208.69

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018001687295	871674590921	07-09-2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

Declaro que los datos consignados en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente
(Artículo 101 de la L.R.T.I.))

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	957018.50
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	957018.50
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	90917.40

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
PAGO PREVIO		901	21871.08
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	69046.32
INTERÉS POR MORA		903	0.00
MULTAS		904	0.00
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	69046.32

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	69046.32
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 158408300

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	3		2018		149138703
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1307786515001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO			203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 21	206	NÚMERO NA	207	INTERSECCIÓN AV 31			208	TELÉFONO 2380998

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN			216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301536163			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO 2	223	NOTARIA	No.	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 07/09/2017			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		CANTÓN MANTA	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN			237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No.. DONANTES			241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244		CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	11.00	322	490438.62	332	81739.77
VEHÍCULOS	313	1.00	323	1000.00	333	166.67
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	24564.56	335	4094.09
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	11.00	327	6619360.00	337	1103226.66
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	1189227.19

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	1393252.15	424	232208.69
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	232208.69

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018001687223	871674583629	07-09-2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente
(Artículo 101 de la L.R.T.I.))

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (333*60%)	-	497	0.00
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (333*40%)	-	498	0.00

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	957018.50
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	957018.50
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 25		899	90917.40

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
PAGO PREVIO		901	21871.08
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	69046.32
INTERÉS POR MORA		903	0.00
MULTAS		904	0.00
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	69046.32

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	69046.32
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No		910	N/C No		912	N/C No		914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018001687223	871674583629	07-09-2018	2

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Ley.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellas se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA
C.C. No. 130201515-9

ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN
C.C. No. 130778652-3

JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN
C.C. No. 130778653-1

RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN
C.C. No. 130778651-5

DOY FE: Que el documento que antecede en 17.... fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta. 08 ENE 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 21 de Diciembre del 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 8316

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICIONES EXTRAJUDICIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	5842
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	533
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1302015159	BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA	HEREDERO
1307786515	VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO	HEREDERO
1307786523	VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO	HEREDERO
1307786531	VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICIONES EXTRAJUDICIALES
FECHA ESCRITURA:	21/12/2018
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN DE NOTARÍA:	MANTA
NOMBRE NOTARIO:	DR. JOSÉ VÉLEZ

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios(2)	Tipo de Bien	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A. - 10.636.631 ACCIONES
Bienes Varios(3)	Tipo de Bien	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A. - 925.328 ACCIONES
Bienes Varios(4)	Tipo de Bien	PAXOS S.A. - 100.000 ACCIONES
Bienes Varios(5)	Tipo de Bien	DISTRASA S.A. - 15.800 ACCIONES
Bienes Varios(6)	Tipo de Bien	DISTRIBUCIONES ISSAC VELEZ CALDERERO DISVECA S.A. - 400.000
Bienes Varios(7)	Tipo de Bien	CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A. - 800 ACCIONES
Bienes Varios(8)	Tipo de Bien	INMANEG S.A - 4.000 ACCIONES
Bienes Varios(9)	Tipo de Bien	INMOBILIARIA TIERRA DORADA S.A TIERRADOR - 10.200 ACCIONES
Bienes Varios(10)	Tipo de Bien	TRANSPORTE Y LOGISTICA DEL FACIFICO TRANSLOGPACIFIC S.A. - 5.000 ACCIONES
Bienes Varios(11)	Tipo de Bien	PETROVELCA S.A. - 275.318 ACCIONES
Bienes Varios(12)	Tipo de Bien	ZONA FRANCA MANABI ZOFRAMA S.A.
Bienes Varios(13)	Tipo de Bien	COOPERATIVA INTERPROVINCIAL MANABITA DE TRANSPORTE - 20.000 CERTIFICADOS DE APORTACIÓN

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA::

Capital	Valor
Cuantía	6538110,00

6. DATOS ADICIONALES:

CONTRATO DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PARCIAL DE LOS BIENES HEREDITARIOS CORRESPONDIENTE EXCLUSIVAMENTE A LAS ACCIONES QUE EL CAUSANTE TENÍA EN LAS COMPAÑÍAS MENCIONADAS. EB. (REV. RB)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

Olga Patricia Chavez de Gómez

OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (DELEGADA DE FIRMA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos * Registro Mercantil del Cantón Manta *
Página 1 de 1

DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Factura: 002-002-000036519

20191308006C00062

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191308006C00062

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento PROTOCOLO 20181308006P05205 Y RAZON DE INSCRIPCION DEL REGISTRO MERCANTIL que me fue exhibido en 17 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 17 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 8 DE ENERO DEL 2019, (11:26).

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO